



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 19 DE ABRIL DE 2018, a las 19'00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto de 16 de abril de 2018**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 15 de marzo de 2018.

HACIENDA.-

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria números 11, 12, 13 y 14 del ejercicio 2018.
- 3.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 15 del ejercicio 2018.
- 4.- Propuesta de aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 1, de ejercicio 2018.
- 5.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 3/2018, del Patronato Municipal de Deportes.
- 6.- Propuesta de aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 1/2018, del Patronato Municipal de Deportes.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.-

- 7.- Propuesta de desestimación de bonificación del 95% del ICIO por declaración de interés municipal, por concurrir circunstancias sociales, respecto de las obras a realizar



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

en el I.E.S. "Jorge Manrique" de la localidad, promovidas por la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

- 8.- Propuesta de desestimación de bonificación del 95% del ICIO, por declaración de interés municipal, por concurrir circunstancias sociales, respecto de las obras a realizar en el C.A.M.P. "Nuestra Señora de la Calle", de la localidad, promovidas por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente, de Castilla y León (SOMACYL).

MOCIONES.-

- ① Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, por la libertad de expresión.
 - ② Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, de apoyo a Proactiva Open Arms.
 - ③ Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, para desarrollar un sistema homogéneo de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad que garantice la igualdad.
 - ④ Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para retirar el nombre de la Calle "Marta Domínguez" e iniciar expediente para la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones.
 - ⑤ Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, para crear un Consejo Municipal de Cultura.
 - ⑥ Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Popular, a favor de la implantación de una prueba única en toda España de acceso a la Universidad.
- ✱ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 1.864, de 12 de marzo, al 2.967, de 16 de abril de 2018.**
- ✱ **Ruegos y Preguntas.**

Palencia, a 16 de abril de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Carlos Aizpuru Busto